Expediente: **1164/01-I3**
Carátula: **AMADO JUAN CARLOS C/ T.A.LA ESTRELLA S.R.L. Y OTROS S/ INCIDENTE DE ACTUALIZACION DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **15/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20255425693 - AMADO, JUAN CARLOS-ACTOR
20172678824 - DERUDDER HNOS. S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - T.A. LA ESTRELLA S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1164/01-I3

H105024955670

JUICIO: AMADO JUAN CARLOS c/ T.A.LA ESTRELLA S.R.L. Y OTROS s/ INCIDENTE DE ACTUALIZACION DE HONORARIOS-Expte. N°1164/01-I3.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.

I- Previo a resolver lo solicitado, del pedido de levantamiento de embargo, desafectación de plazo fijo y transferencia de fondos, efectuado mediante presentación del 14/02/2024 (Oficio Ley 22.172 proveniente del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos), vista a ejecutante por el término de tres días.

II- Fecho, vuelvan los autos a despacho para resolver. JIPP

Actuación firmada en fecha 14/03/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.